

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día martes veintidós de noviembre del año dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta Magdalena Camacho Díaz, solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Agraz Ulloa Rossana, Beltrán Orozco Saúl, Blanco Deaquino Silvano, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Camacho Díaz Magdalena, Castillo Ávila Carmen Iliana, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Cueva Ruiz Eduardo, Duarte Cabrera Isidro, García Guevara Fredy, García Gutiérrez Raymundo, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Martínez J. Jesús, Mejía Berdeja Ricardo, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Córdoba Isabel, Salgado Romero Cuauhtémoc, Vegas Mejía Ma Luisa, Vicario Castrejón Héctor, Alarcón Adame Beatriz, Añorve Ocampo Flor, Basilio García Ignacio, Gama Pérez David, García García Flavia, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, González Pérez Ernesto Fidel, Moreno Arcos Ricardo, Reséndiz Peñaloza Samuel.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de veintiocho diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar los diputados: Iván Pachuca Domínguez, Antelmo Alvarado García, Carlos Reyes Torres, César Landín Pineda, Eusebio González Rodríguez, Luis Justo Bautista, Ociel Hugar García Trujillo y las diputadas Ma. de los Ángeles Salomón Galeana, Hernández Valle Eloísa; asimismo solicitaron permiso para llegar tarde los diputados: Irving Adrián Granda Castro, Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz y las diputadas Rosaura Rodríguez Carrillo, Rosa Coral Mendoza Falcón, Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, Silvia Romero Suárez, Yuridia Melchor Sánchez.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV párrafo segundo de la Ley Orgánica

del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:** a) Acta de la sesión pública del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes ocho de noviembre de dos mil dieciséis. b) Acta de la primera sesión pública del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves 10 de noviembre de dos mil dieciséis. c) Acta de la segunda sesión pública del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves 10 de noviembre de dos mil dieciséis. **Segundo.- “Comunicados”:** a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio suscrito por la senadora Blanca Alcalá Ruíz, vicepresidente de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, mediante el cual hace del conocimiento que en sesión de fecha 10 de noviembre de 2016, se aprobó el dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, con el punto de acuerdo por el que el senado de la República exhorta a los titulares de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial de la federación y de las entidades federativas para que, en el ámbito de sus atribuciones y en estrecha coordinación con los organismos públicos de Protección de los derechos humanos, fortalezcan y, en su caso, instrumenten programas de promoción, capacitación, enseñanza y actualización permanente en materia de derechos humanos dirigidos a servidores públicos, con la finalidad de robustecer la cultura de respeto y la vigencia de los derechos humanos. II. Oficio suscrito por la diputada Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual remite la minuta proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 107 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de justicia laboral. III. Oficio Signado por los diputados Juan Carlos Alcántara Montoya y J. Jesús Oviedo Herrera, secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, por medio del cual remiten el punto de acuerdo aprobado por la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, a efecto de que a través de la Secretaría de Relaciones

Exteriores redoble esfuerzos en contrarrestar la negativa de las autoridades Estadounidenses en emitir certificados de nacimiento, argumentando que las madres no presentan la identificación adecuada para realizar dicho trámite. **IV.** Oficio suscrito por la diputada Teresa Aguilar Gutiérrez, secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tamaulipas, por medio del cual remite el punto de acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, condena enérgicamente los hechos criminales, acontecidos el viernes 30 de septiembre de 2016, en la entrada del municipio de Culiacán, Sinaloa, en los que perdieron la vida cinco miembros del Ejército Nacional Mexicano y resultaron heridos al menos diez; asimismo expresa su solidaridad con la familia de los militares que perdieron la vida, externando nuestra confianza en que el Estado Mexicano, esclarecerá estos acontecimientos y aplicará el castigo severo a quienes resulten culpables. **V.** Oficio suscrito por el diputado Glafiro Salinas Mendiola, presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tamaulipas, con el que remite el punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que analice y reconsidere dentro de sus facultades, el proyecto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2017, con la finalidad de que los recursos económicos logren incrementar la productividad y el desarrollo del campo de Tamaulipas. **VI.** Oficio signado por el diputado Rodrigo de la Rosa Ramírez, Presidente del Vigésimo Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, mediante el cual remite copia del decreto número 1625/2016 XXII P.E., mediante el cual confirma la elección de gobernador del estado de Chihuahua y la entrega de constancia de mayoría y validez al licenciado Javier Corral Jurado. **VII.** Oficio signado por el General Salvador Martínez Villalobos, Presidente Municipal Constitucional de Apaxtla de Castrejón, Guerrero, con el que remite acta circunstanciada de fecha siete de noviembre del presente año, por medio del cual explica parte de la problemática que se tiene con los integrantes del Honorable Ayuntamiento Municipal que se encuentran incitando a la ciudadanía a desequilibrar el orden y la paz con un plantón en contra de la administración municipal. **VIII.** Oficio suscrito por el licenciado Jerónimo Mora Sixto, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acatepec, Guerrero, con el que remite su primer informe anual sobre el estado que guarda la administración municipal. **IX.** Oficio suscrito por el licenciado Juan Pedro Salgado Román, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de General Heliodoro Castillo, por medio del cual solicita la aprobación del Honorable Congreso del Estado para la celebración de un “contrato para la entrega de energía eléctrica en la modalidad de cogeneración”

entre el municipio de General Heliodoro Castillo y la Sociedad Abent 3t, S.A.P.I. de C.V., por un plazo de 10 años contados a partir de la firma del contrato que se celebre con la empresa. **X.** Denuncia de Juicio Político, Ratificación y Certificación, presentada por la ciudadana María Lucía Balbuena Rivera, con el carácter de síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero, en contra del ciudadano Carlos Rivera Medel, presidente del citado municipio. **XI.** Oficio suscrito por el doctor Carlos Alberto Duarte Bahena, mediante el cual informa de la reincorporación del ciudadano Erik Ulises Ramírez Crespo al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cocula, Guerrero y de su salida como presidente municipal suplente. Asimismo manifiesta su renuncia para volver a acceder a dicho cargo y funciones. **XII.** Oficios enviados por la Secretaría de Desarrollo Social Federal, Secretaría de Salud del Estado de Guerrero, y por el Honorable Ayuntamiento del municipio de Copalillo, Guerrero, por el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura. **Tercero.- “Correspondencia”:** **a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informan de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito suscrito por los ciudadanos Agustín Martínez Modesto, Máximo Bonifacio Basurto, Alfonso Villegas Porfirio y Fernando Moyado de los Santos, presidente, secretario y vocales, respectivamente, del comité de gestoría, por el que solicitan la clave de la comunidad de Mixtecapa, municipio de San Luis Acatlán, Guerrero. Ya que por motivo de la clave de la comunidad, los vecinos no pueden recibir los beneficios de programas sociales, obras municipales y estatal, entre otras. **II.** Escrito presentado por los ciudadanos Alfredo de Jesús Anzures y Maximino Claudio Silva García, delegado municipal y jefe de zona de supervisión de la Colonia El Paraíso municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, por medio del cual solicitan la autorización de la clave para la regularización del centro de educación primaria bilingüe indígena de nueva creación que ha funcionado desde más de 6 años y que ya cuenta con propio terreno para la construcción del edificio escolar en beneficio de los niños y las niñas. **Cuarto.- “Iniciativas”:** **a)** De Ley para la seguridad alimentaria y nutricional para el estado de Guerrero, suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz. Solicitando hacer uso de la palabra. **Quinto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** **inciso a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, número 500. **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor de la

ciudadana María de Jesús López del Moral, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecoanapa, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite Juicio a favor de la profesora Rocío Guadalupe Salazar Chávelas, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zitlala, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. **d)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor de la profesora Dora Osmayra Nava Santos, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. **e)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite Juicio a favor de la licenciada Soledad Rafaela Meza, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Copala, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. **f)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, declara improcedente la Iniciativa de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Estado de Guerrero Número 499 y del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Guerrero, Número 357. **g)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencias, formula un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que instruya al Secretario General de Gobierno y a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno del Estado, remitan a la brevedad posible, a esta Soberanía popular, a través de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, un informe pormenorizado respecto del estado que guardan el expediente del folio registral electrónico 4891, del distrito de Guerrero, correspondiente al bien inmueble denominado “Loma Larga” y el expediente técnico integrado con motivo del proyecto de construcción de la celda emergente, por parte del municipio de Chilpancingo, Guerrero, en el predio ubicado en la carretera libramiento Chilpancingo-Tixtla, paraje denominado “Loma Larga de la comunidad de Matlalapa, del municipio de Tixtla de Guerrero. **h)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de ley para la Prevención y Atención del Cáncer de Mama del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **i)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se declara improcedente la Iniciativa de decreto por la que se adiciona un inciso d) a la fracción II del artículo 29 de la Ley Número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero.

Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación, en su caso. **j)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Beatriz Alarcón Adame, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con estricto respeto a la autonomía municipal, emite un atento exhorto a los presidentes municipales en el estado, para que instalen el sistema municipal de protección integral de niñas, niños y adolescentes, respectivamente en sus municipios, a efecto de cumplir con lo establecido en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como en la Ley Número 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Sexto.- “Intervenciones”:** **a)** De la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, en relación al tema de “Alerta comunitaria por la intención de abolición de la Ley 701”. **b)** De la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, en relación a “un nuevo pacto contra Guerrero en el Congreso”. **c)** Del diputado Ricardo Mejía Berdeja, con relación a los hechos de violencia cometidos en el Estado durante el fin de semana. **Séptimo.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, informe, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, informó que se registraron tres asistencias de las diputadas y diputados: Martínez Toledo Víctor Manuel, Alcaraz Sosa Erika, Vadillo Ruiz Ma. del Pilar, con los que se hace un total de treinta y ún asistencias.- Acto continuo, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos, con 31 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida se registró la asistencia del diputado Granda Castro Irving Adrián.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”, incisos a), b) y c):** La diputada presidenta, solicitó a la Plenaria la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días martes 08 y jueves 10 de noviembre de 2016, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a los coordinadores de los grupos y representaciones parlamentarias, así como a los demás integrantes de la Legislatura; resultando aprobadas por unanimidad de votos, con 32 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, la aprobación del contenido de las actas en mención, mismas que fueron aprobadas por unanimidad de votos,

con 32 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informó de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la senadora Blanca Alcalá Ruíz, vicepresidenta de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, mediante el cual hace del conocimiento que en sesión de fecha 10 de noviembre de 2016, se aprobó el dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, con el punto de acuerdo por el que el senado de la República exhorta a los titulares de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial de la federación y de las entidades federativas para que, en el ámbito de sus atribuciones y en estrecha coordinación con los organismos públicos de Protección de los derechos humanos, fortalezcan y, en su caso, instrumenten programas de promoción, capacitación, enseñanza y actualización permanente en materia de derechos humanos dirigidos a servidores públicos, con la finalidad de robustecer la cultura de respeto y la vigencia de los derechos humanos. **II.** Oficio suscrito por la diputada Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual remite la minuta proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 107 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de justicia laboral. **III.** Oficio Signado por los diputados Juan Carlos Alcántara Montoya y J. Jesús Oviedo Herrera, secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, por medio del cual remiten el punto de acuerdo aprobado por la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, a efecto de que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores redoble esfuerzos en contrarrestar la negativa de las autoridades Estadounidenses en emitir certificados de nacimiento, argumentando que las madres no presentan la identificación adecuada para realizar dicho trámite. **IV.** Oficio suscrito por la diputada Teresa Aguilar Gutiérrez, secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tamaulipas, por medio del cual remite el punto de acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, condena enérgicamente los hechos criminales, acontecidos el viernes 30 de septiembre de 2016, en la entrada del municipio de Culiacán, Sinaloa, en los que perdieron la vida cinco miembros del Ejército Nacional Mexicano y resultaron heridos al menos diez; asimismo expresa su solidaridad con la familia de los militares que perdieron la vida, externando nuestra confianza en que el Estado Mexicano, esclarecerá estos acontecimientos

y aplicará el castigo severo a quienes resulten culpables. **V.** Oficio suscrito por el diputado Glafiro Salinas Mendiola, presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tamaulipas, con el que remite el punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que analice y reconsidere dentro de sus facultades, el proyecto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2017, con la finalidad de que los recursos económicos logren incrementar la productividad y el desarrollo del campo de Tamaulipas. **VI.** Oficio signado por el diputado Rodrigo de la Rosa Ramírez, Presidente del Vigésimo Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, mediante el cual remite copia del decreto número 1625/2016 XXII P.E., mediante el cual confirma la elección de gobernador del estado de Chihuahua y la entrega de constancia de mayoría y validez al licenciado Javier Corral Jurado. **VII.** Oficio signado por el General Salvador Martínez Villalobos, Presidente Municipal Constitucional de Apaxtla de Castrejón, Guerrero, con el que remite acta circunstanciada de fecha siete de noviembre del presente año, por medio del cual explica parte de la problemática que se tiene con los integrantes del Honorable Ayuntamiento Municipal que se encuentran incitando a la ciudadanía a desequilibrar el orden y la paz con un plantón en contra de la administración municipal. **VIII.** Oficio suscrito por el licenciado Jerónimo Mora Sixto, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acatepec, Guerrero, con el que remite su primer informe anual sobre el estado que guarda la administración municipal. **IX.** Oficio suscrito por el licenciado Juan Pedro Salgado Román, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de General Heliodoro Castillo, por medio del cual solicita la aprobación del Honorable Congreso del Estado para la celebración de un “contrato para la entrega de energía eléctrica en la modalidad de cogeneración” entre el municipio de General Heliodoro Castillo y la Sociedad Abent 3t, S.A.P.I. de C.V., por un plazo de 10 años contados a partir de la firma del contrato que se celebre con la empresa. **X.** Denuncia de Juicio Político, Ratificación y Certificación, presentada por la ciudadana María Lucía Balbuena Rivera, con el carácter de síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero, en contra del ciudadano Carlos Rivera Medel, presidente del citado municipio. **XI.** Oficio suscrito por el doctor Carlos Alberto Duarte Bahena, mediante el cual informa de la reincorporación del ciudadano Erik Ulises Ramírez Crespo al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cocula, Guerrero y de su salida como presidente municipal suplente. Asimismo manifiesta su renuncia para volver a acceder a dicho cargo y funciones. **XII.** Oficios enviados por la Secretaría de Desarrollo

Social Federal, Secretaría de Salud del Estado de Guerrero, y por el Honorable Ayuntamiento del municipio de Copalillo, Guerrero, por el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes, de la manera siguiente:

Apartado I. Turnado a la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento y efecto conducentes. **Apartado II.** Turnado a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para efectos de atender lo dispuesto en el artículo 71 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en correlación con los artículos 228 párrafo primero y segundo, 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231. **Apartado III.** Turnado a la Comisión de Atención a Migrantes, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado IV.** Turnado a las comisiones unidas de Seguridad Pública y Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado V.** Turnado a la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado VI.** Se tomó conocimiento para los efectos conducentes. **Apartados VII y XI.** Turnados a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado VIII.** Turnado a la Auditoría General del Estado, para los efectos conducentes. **Apartado IX.** Turnado a las comisiones unidas Desarrollo Urbano y Obras Públicas y de Hacienda, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado X.** Turnado a la Comisión de Examen Previo, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 334 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Guerrero Número 231, en correlación con el artículo 195 número 1 de la Constitución Política Local y el artículo 13 de la Ley Número 695 de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios de Guerrero. **Apartado XII.** La Presidencia tomó conocimiento de los oficios de antecedentes y se instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentario remitir copia a los diputados promoventes.- Enseguida se registró la asistencia de la diputada Rodríguez Carrillo Rosaura.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, "Correspondencia", inciso a)** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informó de la recepción de los siguientes asuntos: I. Escrito suscrito por los ciudadanos Agustín Martínez Modesto, Máximo Bonifacio Basurto, Alfonso Villegas Porfirio y Fernando Moyado de los Santos, presidente, secretario y vocales, respectivamente, del comité de gestoría, por el que solicitan la clave de la comunidad de Mixtecapa, municipio de San Luis Acatlán, Guerrero. Ya que por motivo de la clave de la comunidad, los vecinos no pueden recibir los beneficios de programas sociales, obras municipales

y estatal, entre otras. **II.** Escrito presentado por los ciudadanos Alfredo de Jesús Anzures y Maximino Claudio Silva García, delegado municipal y jefe de zona de supervisión de la Colonia El Paraíso municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, por medio del cual solicitan la autorización de la clave para la regularización del centro de educación primaria bilingüe indígena de nueva creación que ha funcionado desde más de 6 años y que ya cuenta con propio terreno para la construcción del edificio escolar en beneficio de los niños y las niñas.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes, de la manera siguiente: **Apartado I.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado II.** Turnado a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para su conocimiento y efectos conducentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a)** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, para dar lectura a una iniciativa de Ley para la seguridad alimentaria y nutricional para el estado de Guerrero, suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz.- Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de ley de antecedentes a la Comisión de Desarrollo Social, para los efectos de los de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Enseguida se registró la asistencia de la diputada Melchor Sánchez Yuridia.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”, incisos “a” al “g”:** La diputada presidenta, solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura a la certificación emitida por el diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, relativa a la entrega a cada uno de los integrantes de esta Legislatura de los dictámenes que se encuentran enlistados de primera lectura en los incisos ya citados.- Concluida la lectura, la diputada presidenta declaró que vista la certificación que antecede, y de conformidad con el artículo 135 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, y 137 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, se tenían de primera lectura los dictámenes con proyecto de decreto y acuerdo, signados bajo los incisos “a” al “g” del punto número cinco del Orden del Día, y continúan con su trámite legislativo.- Enseguida se registró la asistencia de la diputada Romero Suárez Silvia.- **En desahogo del inciso “h” del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Raymundo García Gutiérrez, presidente de la Comisión de Salud, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del

dictamen con proyecto de ley, enlistado en el inciso **h)** del punto número cinco del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos, con 31 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, concedió el uso de la palabra al diputado Raymundo García Gutiérrez, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de ley para la Prevención y Atención del Cáncer de Mama del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto a la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 286, sometió para su discusión en lo general, el dictamen en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra diputado Eduardo Cueva Ruiz, para razonar su voto; concluida la intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen con proyecto de ley de antecedentes, por lo que informó a la Plenaria que con fundamento en el artículo 152 fracción II inciso d) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, la votación sería de manera nominal, iniciando por los diputados situados al lado derecho de la Presidencia, por lo que solicitó que al votar mencionasen su apellido y el sentido de su voto, e instruyó a los diputados secretarios tomasen la contabilidad de la votación e informasen el resultado de la misma.- A continuación se desarrolló la votación, misma que quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo, Enseguida la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, informó a la Presidencia que el resultado de la votación fue de 33 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, por lo que la diputada presidenta, manifestó que se tenía aprobado por unanimidad de votos en lo general el dictamen con proyecto de ley de referencia.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de la Ley Orgánica, la diputada presidenta solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos, la diputada presidenta manifestó que en virtud de que no existe reserva de artículos, en términos del artículo 137 párrafo primero de

nuestra Ley Orgánica, tenía por aprobado el dictamen con proyecto de ley de antecedentes.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión de la ley correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- Enseguida se registró la asistencia de la diputada Mendoza Falcón Rosa Coral.- **En desahogo del inciso “i” del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura al oficio signado por el diputado Samuel Resendiz Peñaloza, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría General del Estado, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de acuerdo, enlistado en el inciso i) del punto número cinco del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos, con 32 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, concedió el uso de la palabra al diputado Samuel Resendiz Peñaloza, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se declara improcedente la Iniciativa de decreto por la que se adiciona un inciso d) a la fracción II del artículo 29 de la Ley Número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación, en su caso.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto en el artículo 138 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, sometió para su discusión en lo general, el dictamen en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Ernesto Fidel González Pérez, solicitando que el dictamen se devolviera a la comisión para un nuevo análisis; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Samuel Resendiz Peñaloza, a nombre de la comisión dictaminadora, aceptó que el presente dictamen se devuelva a la comisión para un nuevo análisis.- **En desahogo del inciso “j” del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Alarcón Adame, para dar lectura a una proposición de punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con estricto respeto a la autonomía municipal, emite un atento exhorto a los presidentes municipales en el estado, para que instalen el sistema municipal

de protección integral de niñas, niños y adolescentes, respectivamente en sus municipios, a efecto de cumplir con lo establecido en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como en la Ley Número 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, con fundamento en los artículos 98 y 313 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad con 32 votos a favor, 0 en contra, 0 abstención, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por la diputada Beatriz Alarcón Adame, resultando aprobada por unanimidad de votos, con 32 votos a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”, inciso a)** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para dar lectura a una intervención, en relación al tema de “Alerta comunitaria por la intención de abolición de la Ley 701”, hasta por un tiempo de diez minutos; Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del inciso “b” del Sexto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para dar lectura a una intervención, en relación a “un nuevo pacto contra Guerrero en el Congreso”, hasta por un tiempo de diez minutos; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del inciso “c” del Sexto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura a una intervención, con relación a los hechos de violencia cometidos en el Estado durante el fin de semana, hasta por un tiempo de diez minutos; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; enseguida se concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para intervenir sobre el mismo tema;

Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; enseguida se concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para intervenir sobre el mismo tema; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, "Clausuras", inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con treinta y cuatro minutos del día martes veintidós de noviembre del año en curso, la diputada presidenta, clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día jueves veinticuatro de noviembre del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.- - - - - **CONSTE** - - - - -

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes veintinueve de noviembre del año dos mil dieciséis. - - - - -
----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADA PRESIDENTA
MAGDALENA CAMACHO DÍAZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

ISABEL RODRÍGUEZ CÓRDOBA

J. JESÚS MARTÍNEZ MARTÍNEZ

GUERRERO
2015 - 2018

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.